



## RESOLUCIÓN N° 614 / 2015

VISTO:

Que en la Resolución HCD N° 53/2015, se consignó incorrectamente el número de Legajo correspondiente al Mgter. Mauricio Adrián Marionsini;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de la Evaluación Docente efectuada por el Mgter. Marionsini con relación al cargo de Profesor Ayudante A DS de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social del Departamento de Administración;

Que el mismo Legajo erróneo se repite en la Resolución HCS N° 301/2015 que renueva la designación por concurso del citado docente; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en el artículo 1º de la Resolución HCD N° 53/2015 el Legajo del Mgter. Mauricio Adrián Marionsini de la siguiente manera:

Donde dice: Legajo N° 43891

Debe decir: Legajo N° 43981

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la modificación en su parte pertinente de la Resolución HCS N° 301/2015.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

iv

Lic. JUAN SAFFE  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas